



Teletrabajo



## INFORME GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES



OBJETO: Desarrollar un proceso de capacitación en habilidades digitales para el Teletrabajo, dirigido a **50.000** mil personas entre trabajadores dependientes e independientes, líderes de recursos humanos, microempresarios y jefes de área de organizaciones públicas y privadas con el objetivo de promover el uso efectivo de las TIC en el marco de la iniciativa de Teletrabajo del Plan Vive Digital para la gente.

Fundación Alberto Merani

Marzo 21 de 2018



# PLAN DE TRABAJO

## Tabla de contenido

<b>INFORME GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>3</b>
<b>PLAN DE TRABAJO.....</b>	<b>4</b>
PLAN DE TRABAJO .....	6
1. JUSTIFICACIÓN .....	6
2. OBJETIVOS.....	7
2.1. Objetivo general.....	7
2.2. Objetivos específicos.....	7
3. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.....	7
3.1. Componente de creación de contenidos .....	7
3.2. Componente de procesos de formación.....	8
3.3. Componente de comunicaciones.....	9
4. FASES DEL PROYECTO .....	10
FASE 1 .....	10
4.1. Acciones en el componente de creación de contenidos .....	10
4.2. Acciones en el componente de formación .....	11
4.3. Acciones en el componente de comunicaciones.....	11
FASE 2 .....	15
4.3.1. Acciones en el componente de formación.....	15
4.3.2. Acciones en el componente de comunicaciones .....	15
FASE 3 .....	16
4.3.3. Acciones en el componente de creación de contenidos.....	16
4.3.4. Acciones en el componente de proceso de formación.....	17
4.3.5. Acciones en el componente de comunicaciones .....	17
FASE 4.....	17
5. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO .....	17
6. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO .....	18
7. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DELE CONTRATO .....	22





## PLAN DE TRABAJO

### 1. JUSTIFICACIÓN

Las acciones relacionadas con la actividad laboral de las empresas en el mundo han sido concebidas originalmente en modelos de ejecución netamente presencial. Con el nacimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación y el uso de las mismas se ha suscitado un inevitable cambio en estos modelos cuando las herramientas digitales se convierten en instrumentos de uso diario de carácter indispensable. En la actualidad las tendencias mundiales apuntan a que se dinamice una transformación radical de los entornos laborales y de los desempeños de los colaboradores. Entonces es cuando surge la modalidad de Teletrabajo como una oportunidad laboral adecuada que se instala muy eficientemente en la sociedad actual realizando un aporte emocional y psicológico positivo para el teletrabajador cuando puede administrar de una manera más eficiente su tiempo y sus obligaciones contractuales. Esta modalidad combina de manera sincrónica todas aquellas políticas empresariales que generalmente están basadas en el cumplimiento de objetivos con el uso de herramientas digitales que favorecen su competitividad.

La definición de Teletrabajo trae implícito el uso de las TIC como alternativas esenciales para el logro de los objetivos. En este aspecto se debe considerar que al hablar de tecnología, se está hablando de una combinación entre infraestructura, dispositivos, contenidos y aplicaciones, y en consecuencia de su uso y apropiación efectivos para alcanzar las metas organizacionales.

No solo se determina una modalidad de trabajo de manera remota sino que además esta se transforma en un modelo flexible que está atravesando por un momento de gran crecimiento en los ámbitos laborales convirtiéndose en una excelente alternativa que apunta a la mejora de los desempeños de los trabajadores que se insertan en esta dinámica laboral.

De esta manera el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones proporciona los ambientes adecuados para que las herramientas digitales aporten a los procesos de desarrollo e innovación empresarial beneficios que redunden en el crecimiento organizacional y de su capital humano siendo este su recurso más importante. Estas acciones producen un aumento significativo en la productividad, la calidad de vida de los colaboradores de las empresas y beneficios en su seguridad impactando incluso de manera positiva la movilidad de las congestionadas ciudades.

Como parte de sus objetivos para promover este modelo de desempeño laboral el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones suscribe con la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani un contrato enmarcado en la LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-01-17 con el objeto de: *“Desarrollar un proceso de capacitación en habilidades digitales para el Teletrabajo, dirigido a 40.000 personas entre trabajadores dependientes e independientes, líderes de recursos humanos, microempresarios y jefes de área de organizaciones públicas y privadas con el objetivo de promover el uso efectivo de las TIC en el marco de la iniciativa de Teletrabajo del Plan Vive Digital para la gente”*

Es así como hoy la Fundación Alberto Merani se presenta en calidad de operador de este proyecto con la firme intención de brindar nuestra experiencia de más de 25 años como referentes en el panorama educativo nacional, nuestro aprendizaje producto de innumerables ejecuciones de proyectos y nuestro capital humano para desempeñar una labor de servicio en óptimas condiciones y con la expectativa de cumplir con un alto nivel de satisfacción para nuestro contratante y para la población objeto de este contrato.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo general**

Desarrollar un proceso de capacitación en habilidades digitales para el teletrabajo, dirigido a 40.000 personas entre trabajadores dependientes e independientes, líderes de recursos humanos, microempresarios y jefes de área de organizaciones públicas y privadas con el objetivo de promover el uso efectivo de las TIC en el marco de la iniciativa de teletrabajo del plan vive digital para la gente.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Diseñar y ejecutar un programa de capacitación dirigido a 40.000 usuarios con énfasis en 5 cursos virtuales con el objetivo de desarrollar habilidades digitales y fortalecer competencias conceptuales para la masificación del teletrabajo.
- Ejecutar un programa de capacitación dirigido a 10.000 usuarios como valor agregado por parte de la Fundación Alberto Merani.
- Facilitar la implementación del modelo de teletrabajo en organizaciones públicas y privadas.
- Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación que ayude a posicionar y masificar el modelo de Teletrabajo en el país y que permita apalancar el proceso de convocatoria del programa de capacitación.
- Evaluar el impacto del programa de teletrabajo en términos de apropiación Tic, incremento de la productividad y le eficiencia en los procesos, la incidencia del programa en el nivel de calidad de vida del público objetivo.

## **3. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

Para alcanzar los objetivos formulados, deben realizarse una serie de actividades que apunten al logro de las metas y objetivos específicos planteados. Estas actividades se organizan en tres componentes:

### **3.1. Componente de creación de contenidos**

Este componente está comprometido con la generación de los contenidos específicos para los 5 cursos virtuales que irán dirigidos a la población objetivo con las especificaciones tecnológicas que permitan ser visualizados en diversos navegadores respondiendo a la estructura metodológica propuesta y correspondientemente validada. Estos contenidos estarán estructurados en módulos de aprendizaje que se construyen desde la visión y práctica del usuario, orientándole a través de una secuenciación de aprendizaje y de esta manera pueda alcanzar los objetivos planteados.

El desarrollo de actividades en este componente partirá de una caracterización a cada uno de los cinco públicos objetivo y de un estudio comparativo (Bench Marking) de oferta educativa nacional e internacional en temas relacionados al teletrabajo. Estas dos estrategias permitirán abordar los siguientes aspectos claves en la formulación de cursos y en la ejecución de prácticas en ambientes virtuales:

- a. Delinear contenidos diferenciales y con énfasis específicos para cada público.
- b. Realizar la detección de las mejores prácticas educativas en la actualidad en entornos virtuales para ser retomadas como estrategias de desarrollo de contenidos y de acciones de acompañamiento a estudiantes.

### 3.2. Componente de procesos de formación

Este componente vela por el cumplimiento de los parámetros en relación con los procesos de formación virtual en habilidades TIC para el teletrabajo poniendo a la disposición de los usuarios una serie de recursos educativos de una alta calidad, que responden a estándares que enriquecen los procesos de formación de manera pedagógicamente adecuada.

De manera complementaria este componente cuenta con la responsabilidad de la adecuación de los contenidos creados en las plataformas de MinTic bajo parámetros de calidad que se definen de la siguiente manera:

Aspectos generales:

- La Fundación Alberto Merani realizará las soluciones educativas en empaquetamientos estandarizados que permitan la migración de contenidos e informes a otras plataformas licenciadas o no.
- La Fundación Alberto Merani realizará actualizaciones necesarias para el correcto funcionamiento de la solución tecnológica a través de las versiones de licenciamiento en una o varias capas de la plataforma, así como el soporte de las mismas sin ningún costo adicional.
- La Fundación Alberto Merani garantiza la disponibilidad del servicio y los acuerdos pactados en los ANS al inicio del proyecto y a los que se llegue en las reuniones de comité de seguimiento.
- La Fundación Alberto Merani generará a través de la solución tecnológica generar informes previamente programados (acordados en los ANS) la descarga en extensión PDF, CSV y XML. Aquellos reportes solicitados por demanda serán entregados en un plazo máximo de dos días hábiles luego de enviada la incidencia.

Administración:

- La Fundación Alberto Merani diseñará, adecuará, soportará y administrará el control y estado del sistema de información relativo a los cursos y población objeto del presente contrato.
- La Fundación Alberto Merani presentará un plan de escalamiento que permitirá a MinTIC tener claridad de los contactos y niveles de soporte a las incidencias de tipo académicas, técnicas y administrativas. El servicio será ofrecido 24 horas/ 7 días a la semana (se contemplan horarios de atención sincrónicos en horarios definidos de común acuerdo con la supervisión del contrato)
- La Fundación Alberto Merani dispondrá una mesa de ayuda virtual que permita cada vez que exista un reporte de incidente asignar un consecutivo e informar al usuario a través de un correo electrónico para monitorear el mismo.
- La Fundación Alberto Merani dispondrá una mesa de ayuda permita la generación de informes con por lo menos las siguientes tablas:
  1. Número de incidencia
  2. Fecha de creación
  3. Nombre del usuario
  4. Descripción de la situación



5. Tipo de incidencia
  6. Fecha de solución
  7. Tiempo de respuesta
- La Fundación Alberto Merani define, de común acuerdo con MinTic, los procedimientos para la atención de peticiones, quejas y reclamos (PQR).
  - La Fundación Alberto Merani ofrece un nivel de seguridad apropiado a los estándares internacionales, esto con el fin de no comprometer la información de los usuarios.
  - La Fundación Alberto Merani gestiona diferentes niveles roles y privilegios de acceso, desde el súper administrador hasta el usuario sin autenticación.

#### Seguridad:

- La Fundación Alberto Merani implementa diferentes mecanismos tecnológicos garantizando integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información durante todo el proceso de interacción que tenga lugar la plataforma con el usuario (transmisión, envío, almacenamiento y procesamiento de datos en la solución tecnológica).
- La Fundación Alberto Merani garantiza que el usuario inscrito en la plataforma le sea únicamente permitido ingresar a los espacios a los cuales se encuentra autorizado de acuerdo a los roles y privilegios otorgados en la administración del sitio.

#### Administración y gestión de usuarios:

- La Fundación Alberto Merani realizará la administración de usuarios a través de diferentes acciones en la plataforma. Ejemplo de ello es crear, asignar, activar, denegar, generar y eliminar.

### **3.3. Componente de comunicaciones**

Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación que ayude a posicionar y masificar el modelo de Teletrabajo en el país y que permita apalancar el proceso de convocatoria del programa de capacitación.

En este componente se diseñará una estrategia de comunicaciones que incentive a la población objetivo a participar en los cursos pero que además promueva el desarrollo del Teletrabajo en sus acciones laborales utilizando las herramientas correspondientes inherentes a los contenidos de cada curso.

Para dar cumplimiento a las metas que se deben alcanzar en cada departamento y ciudad, se desarrollarán acciones comunicativas, las cuales se han distribuido en dos grupos:

#### **Grupo 1:**

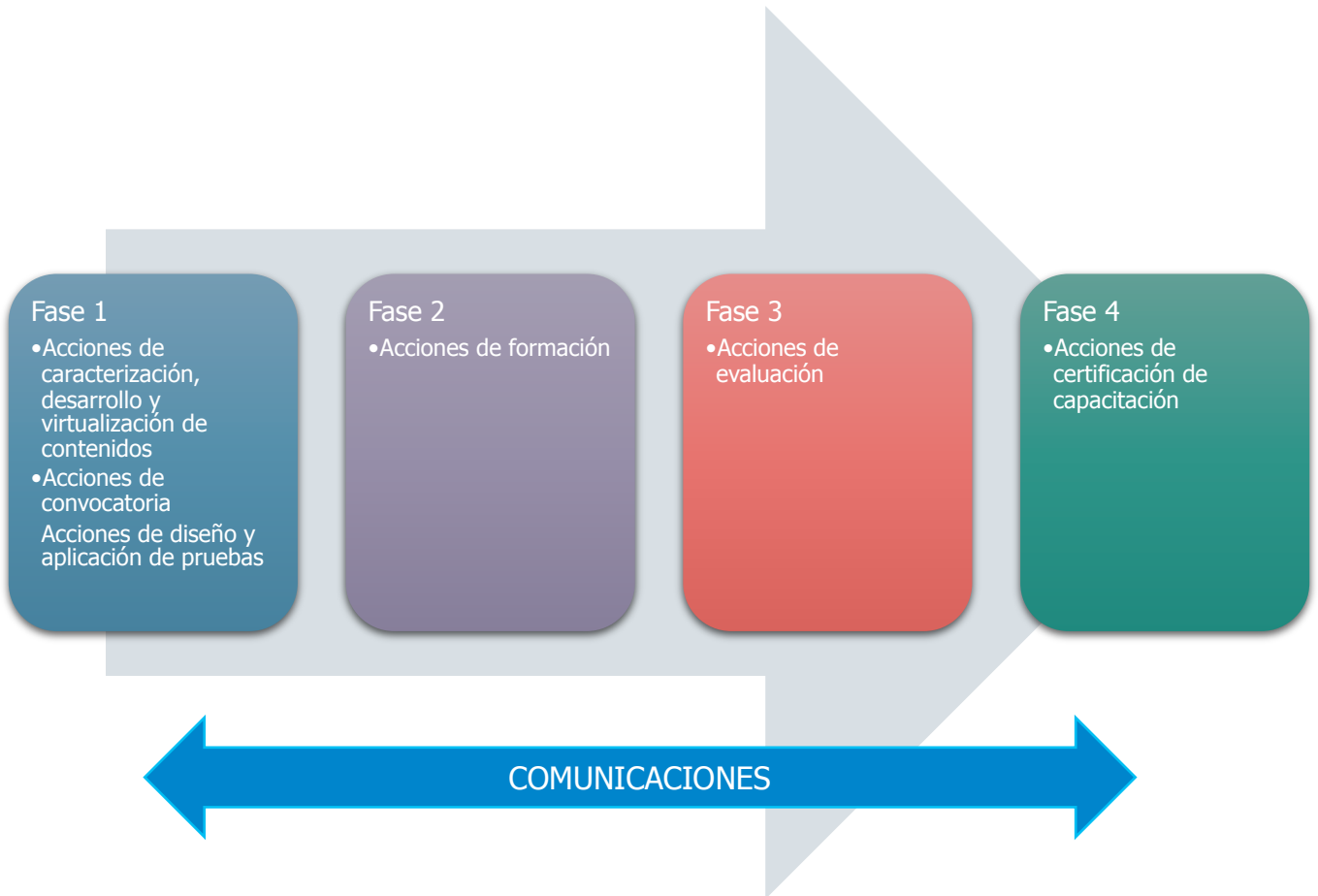
- Tele trabajadores autónomos independientes personas naturales.
- Trabajadores de mi pymes.

#### **Grupo 2:**

- Tele trabajadores en relación de dependencia y por prestación de servicios.
- Líderes de recursos humanos y responsables de teletrabajo.
- Jefes y supervisores de área.



## 4. FASES DEL PROYECTO



### FASE 1

Acciones desarrolladas para el proceso de caracterización, para el proceso de desarrollo y virtualización de contenidos, para la convocatoria del público objetivo, y para el diseño de pruebas

#### 4.1. Acciones en el componente de creación de contenidos

- Formulación de los criterios de caracterización de los 5 públicos objetivos
- Elaboración de los instrumentos de levantamiento de información
- Aprobación de instrumentos de levantamiento de información
- Adecuación en medios virtuales de los Instrumentos para la aplicación de la caracterización
- Aplicación de instrumentos
- Consolidación de información resultante
- Formulación de los criterios de estudio del benchmarking
- Elaboración de instrumentos de estudio de benchmarking
- Aprobación de instrumentos
- Adecuación en medios virtuales de los instrumentos de levantamiento de información
- Aplicación de instrumentos de benchmarking

- Consolidación de información resultante
- Presentación de informe final de Caracterización y Benchmarking
- Definición de línea gráfica para los OVA
- Definición de la estructura interna de los cursos
- Definición de malla curricular para 5 cursos
- Definición del tipo de guión a usar
- Definición de los objetivos de aprendizaje para cada curso
- Definición de la línea de evaluación de entrada y línea de evaluación de salida para cada curso
- Creación de guiones para cada curso
- Revisión/Aprobación de guiones
- Ajuste de Guiones
- Aprobación final de guiones
- Virtualización de OVAS
- Aprobación de objetos virtuales
- Ajuste de OVAS
- Aprobación Final de OVAS

#### **4.2. Acciones en el componente de formación**

Diseño de rúbrica, que permita evidenciar el estado y el alcance satisfactorio del conocimiento

Diseño de instrumento de evaluación de medición cuantitativa/cualitativa (Encuesta de Índice de Satisfacción al Cliente I.S.C) de cada curso con indicadores de seguimiento y control

Diseño de procedimiento para que el estudiante solicite información, se inscriba a los cursos, acceda a su propio expediente académico o ficha de cursos realizados con sus valoraciones y calificaciones

Aprobación de rúbrica, encuesta I.S.C, y procedimiento de información para el estudiante y evaluaciones (5) de aprobación de curso

- Diseño de evaluaciones de aprobación de cada curso (5)
- Aprobación de evaluaciones de aprobación de curso (5)
- Creación del banco de preguntas (50 preguntas)
- Creación de la prueba de entrada y de salida
- Diseño de modelo de certificación
- Aprobación modelo de certificación
- Diseño de procedimiento para obtener certificación de aprobación del curso
- Diseño de procedimiento de registro y matriculación de estudiantes a cada curso
- Aprobación procedimiento registro y matriculación y procedimiento de certificación
- Definición de fechas de cohortes (grupos de estudiantes por curso)
- Aprobación de fechas de cohortes (grupos de estudiantes por curso)

#### **4.3. Acciones en el componente de comunicaciones**

- Formulación del plan de comunicaciones
- Aprobación del plan de comunicaciones

## Fase de Expectativa

Fecha de ejecución: 24 de julio a 16 de agosto.

El objetivo es generar expectativa acerca de unos beneficios importantes que vienen para teletrabajadores autónomos independientes personas naturales, teletrabajadores dependientes, jefes de recursos humanos, líderes de recursos humanos y mipymes, los cuales deben estar muy pendientes en twitter, Facebook, sitio web de teletrabajo y MinTIC para informarse.

### Digital

Se realizarán sinergias, ecards y notas web para cada uno de los target de la siguiente manera:

- Teletrabajadores autónomos independientes personas naturales: Se realizará una sinergia en redes sociales (Facebook y Twitter) de MinTIC, Teletrabajo, Fundación Alberto Merani con mensajes acerca de los beneficios de ser un teletrabajador y cómo ser un teletrabajador disciplinado y exitoso/ 5 ecards de cómo ser un teletrabajador exitoso /1 nota para el sitio web de Teletrabajo <http://www.mintic.gov.co>.
- Teletrabajadores dependientes: Se desarrollará una sinergia para redes sociales (Facebook y twitter) de MinTIC, Teletrabajo, Fundación Alberto Merani/ 5 ecards de los beneficios de ser un teletrabajador independiente /1 nota para el sitio web de Teletrabajo <http://www.mintic.gov.co>, hablando de los beneficios de ser teletrabajador independiente.
- Jefes de recursos humanos: Se realizará una sinergia para redes sociales (Facebook y twitter) de MinTIC, Teletrabajo, Fundación Alberto Merani / 5 ecards acerca de los beneficios que aporta el teletrabajo a la calidad de vida y bienestar de los trabajadores en las empresas /1 nota para el sitio web de Teletrabajo <http://www.mintic.gov.co>, haciendo énfasis en los beneficios que obtienen las organizaciones al aplicar teletrabajo como estrategia innovadora para mejorar calidad de vida y bienestar de los empleados.
- Líderes de teletrabajo: Se desarrollará una sinergia para redes sociales (Facebook y twitter) de MinTIC, Teletrabajo, Fundación Alberto Merani / 5 ecards /1 nota para el sitio web de Teletrabajo <http://www.mintic.gov.co> enfatizando en la economía digital.
- Mipymes: Se realizará una sinergia para redes sociales (Facebook y twitter) de MinTIC, Teletrabajo, fundación Alberto Merani / 5 ecards acerca de reducción de costos, productividad, competitividad /1 nota para el sitio web de teletrabajo enfatizando en la competitividad, reducción de costos y productividad que obtienen las mipymes al implementar teletrabajo.

### Fase de Lanzamiento

El lanzamiento se desarrollará en el marco de Expomipyme el 17 y 18 de agosto con el Ministro TIC, David Luna (Se propone por parte de MinTIC a los organizadores del evento, anuncio del lanzamiento y apertura de los cursos de teletrabajo por parte del Ministro y desarrollo de un panel con el tema “Desarrollo de competencia y habilidades TIC” y en la agenda académica del primer día en el horario de las 10 a las 12m, en el salón con capacidad para cien personas, Carlos Lugo, director de Apropiación, el desarrollo de una conferencia, referente al lanzamiento de las capacitaciones para el Teletrabajo”, simultáneamente al evento se realizará la invitación a las inscripciones de los cinco cursos por medio de herramientas comunicativas que se encuentran divididas en tres etapas: Digital, comunicación interna y comunicación externa.

### Digital:



Se usarán herramientas de comunicación digitales para captar la atención de cada uno de los públicos, tales como son: parrillas de mensajes, banner, gifs, notas para web, ecards de la siguiente manera:

- Teletrabajadores autónomos independientes personas naturales: Sinergia para redes sociales de MinTIC y Teletrabajo invitando a participar de la inscripción de los cursos enfatizando en los temas de teletrabajadores independientes /3 banner con información acerca de los cursos y una nota informativa para el sitio web de teletrabajo.
- Teletrabajadores dependientes: Parrilla de mensajes para redes sociales de MinTIC y Teletrabajo con información acerca de los cursos y énfasis en los temas a tratar en el curso de teletrabajadores dependientes/ Gifs informando acerca de los cursos.
- Jefes de recursos humanos: 3 banner con información acerca de los cursos y los temas a tratar específicamente en el curso de jefes de recursos humanos.
- Mipymes: Sinergia para redes sociales de MinTIC y Teletrabajo, enfatizando en los temas a tratar en el curso dirigido a Mipymes y cómo el aprendizaje de estos temas aportan al crecimiento de las mipymes.
- **Pauta publicitaria para campaña 1:** El objetivo será realizar pauta publicitaria en Facebook invitando a la inscripción de los cinco cursos de manera general.

#### **Comunicaciones externas:**

Mailing invitando a la inscripción de los cursos a las bases de datos de:

1. Trabajadores autónomos.
  2. Empresas firmantes en el pacto de teletrabajo.
  3. Recursos humanos. ACRIP.
  4. Líderes jefes de teletrabajo: Entidades públicas.
  5. Mipymes de MinTIC.
- Comunicado de prensa para medios de comunicación.
  - Video Ministro David Luna para las redes sociales de MinTIC y Teletrabajo, invitando a la inscripción de los cursos.
  - Plan de medios regional para: radio y digital con el Ministro David Luna y el director de Teletrabajo Carlos Lugo.

*Enfoque de la entrevista:* Invitar a los colombianos a participar de los cursos virtuales de teletrabajo e informar en donde pueden inscribirse.

Propuesta plan de medios:

Ciudad	Emisora	Vocero	Tema
Bogotá	Rcn radio	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	Invitar a los colombianos a participar de los cursos virtuales de teletrabajo e informar en donde pueden inscribirse
	Caracol radio	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	Emisora minuto de Dios	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	Fundación cultural Javeriana stereo	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
Medellín	Frecuencia U - Emisora Cultural Universidad de Medellín	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	Invitar a los colombianos a participar de los cursos virtuales de teletrabajo e informar en donde pueden inscribirse
	Rcn radio	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Minuto de Dios	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Emisora cultural U de A	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	89.9 la clásica	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Educación al día	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Caracol radio	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
Cali	Radio nacional de Colombia	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	Invitar a los colombianos a participar de los cursos virtuales de teletrabajo e informar en donde pueden inscribirse
	Colmundo radio	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	W radio	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	La voz del valle	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	Rcn radio	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	Caracol radio	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	Radio red	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
Barranquilla	Radio libertad	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	Ratificar la invitación a los colombianos a participar de los cursos virtuales de teletrabajo e informar en donde pueden inscribirse
	Radio nacional de Colombia	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Rcn radio	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	W radio	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Colmundo radio	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Caracol radio	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Blue radio	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
Bucaramanga	Caracol radio	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	Ratificar la invitación a los colombianos a participar de los cursos virtuales de teletrabajo e informar en donde pueden inscribirse
	Rcn radio	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	Onda 5	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	W radio	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	Radio nacional de Colombia	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
Valledupar	Colombia stereo	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	Ratificar la invitación a los colombianos a participar de los cursos virtuales de teletrabajo e informar en donde pueden inscribirse
	Radio Guatapurí	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Caracol radio	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Rcn radio	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Policia Nacional de Colombia	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
Pereira	Radio nacional de Colombia	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	Ratificar la invitación a los colombianos a participar de los cursos virtuales de teletrabajo e informar en donde pueden inscribirse
	Radio robledo	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	Caracol radio	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	Rcn radio	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	Antena de los andes	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
Manizales	Radio policia nacional	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	Ratificar la invitación a los colombianos a participar de los cursos virtuales de teletrabajo e informar en donde pueden inscribirse
	Alcaldia de pereira	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	Todelar radio	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Radio nacional de Colombia	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Caracol radio	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
Armenia	Caldas fm	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	Ratificar la invitación a los colombianos a participar de los cursos virtuales de teletrabajo e informar en donde pueden inscribirse
	Angular stereo	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Trasmisora Quindio	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	Radio nacional de Colombia	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	Café stereo	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	Blue radio	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	la FM	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
Ibagué	Montenegro stereo	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	Ratificar la invitación a los colombianos a participar de los cursos virtuales de teletrabajo e informar en donde pueden inscribirse
	radio cristal-Fm radio	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
	W radio	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	Rcn radio	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	caracol radio	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
	paz stereo	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
Radio policia nacional	Director Teletrabajo: Carlos Lugo		



### Comunicaciones internas:

- Imagen para videowall.
- TP con preguntas, respuestas sobre los cursos
- Noticiero (entrevista a Director Teletrabajo, Carlos Lugo)
- Esto no va en internas

## FASE 2

Acciones desarrolladas para el cumplimiento del objeto contractual y de los objetivos del proyecto relacionadas con el proceso de capacitación.

### 4.3.1. Acciones en el componente de formación

- Entrenamiento de tutores en plataforma de MINTIC
- Definición de fechas de cohortes (grupos de estudiantes por curso)
- Aprobación de fechas de cohortes (grupos de estudiantes por curso)
- Pre inscripción de estudiantes
- Inscripción de estudiantes conformación de cohortes e inicio de cursos
- Proceso de formación y certificación (50.000 participantes)

### 4.3.2. Acciones en el componente de comunicaciones

Posicionamiento:

El objetivo es invitar a la inscripción de los cinco cursos y lograr la permanencia de los inscritos hasta el final del curso. Se usarán tres momentos para el cumplimiento de la meta.

### Digital:

- Facebook live con el director de teletrabajo, Carlos Lugo, el enfoque será la inscripción y terminación de los cursos y la historia de un teletrabajador exitoso. La propuesta inicial para realizarse es el 1 de agosto.
- Pauta publicitaria para campaña 2: Se realizará la campaña por Facebook y el propósito será invitar a la inscripción de cada uno de los cursos.
- Parrilla de mensajes para cada público.
- Videos con casos de éxito: Se buscarán dos experiencias de personas que cuenten de manera breve los beneficios que han obtenido al aplicar teletrabajo. Se publicaran en las redes sociales de Teletrabajo y Fundación Alberto Merani.
- Animación para incentivar la inscripción de los cursos.

### Comunicaciones externas:

- Crónica caso de éxito para medios de comunicación nacional.
- Tres casos de éxito para medios de comunicación regional.
- Programa Vive Digital.
- Plan de medios para televisión, prensa y digital.



Propuesta plan de medios:

Televisión nacional	Vocero	Tema
Canal ET.	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	Invitar a los colombianos a inscribirse a los cinco cursos en Teletrabajo y hablar sobre los beneficios de realizarlos.
City noticias.	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
Caracol noticias.	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
Rcn noticias .	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
<b>Radio nacional</b>		
W radio.	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	Invitar a los colombianos a inscribirse a los cinco cursos en Teletrabajo y hablar sobre los beneficios de realizarlos.
Rcn radio con Yolanda Ruiz.	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
La Fm de RCN.	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
Caracol Radio con Darío Arizmendi	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
Blue Radio.	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
Radio Colombia Nacional.	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
<b>Prensa</b>		
ADN.	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	Invitar a los colombianos a inscribirse a los cinco cursos en Teletrabajo y hablar sobre los beneficios de realizarlos.
La República.	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
El Tiempo.	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
Revista semana.	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
<b>Digital</b>		
El Tiempo.	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	Invitar a los colombianos a inscribirse a los cinco cursos en Teletrabajo y hablar sobre los
El espectador.	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
La silla vacía.	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	Invitar a los colombianos a inscribirse a los cinco cursos en Teletrabajo y hablar sobre los beneficios de realizarlos.
El colombiano.	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
El país.	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
Vanguardia	Viceministro General: Juan Sebastián Rozo	
La republica.	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
El universal.	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	
Minuto 30.	Director Teletrabajo: Carlos Lugo	

**Comunicaciones internas:**

- Reto con los Gestores TIC.
- Imagen para videowall.
- E- mail interno para MinTIC, ecards.

**FASE 3**

Acciones desarrolladas para informar y reportar el estado de avance del contrato, su ejecución y los informes finales a su culminación.

**4.3.3. Acciones en el componente de creación de contenidos**

- Colocación de OVAS en Servidores MINTIC
- Pruebas de cursos en servidores
- Inscripción de usuarios
- Apertura del curso al público
- Generar informe de avance en creación de contenidos



#### 4.3.4. Acciones en el componente de proceso de formación

- Generar informe de avance en proceso de formación (por público objetivo)
- Consolidación y entrega de las bases de datos

#### 4.3.5. Acciones en el componente de comunicaciones

- Ejecución de las acciones de cierre
- Generar informe de impacto de campañas sobre público objetivo

## FASE 4

Fundación Alberto Merani proveerá un sistema de certificación automático en la plataforma que permita a los estudiantes de cada curso generar y descargar su certificado una vez sean realizadas a satisfacción todas las actividades y cumplidos los criterios de la rúbrica de evaluación.

Este sistema permitirá emitir reportes del nivel de certificación general de cada curso.

### 5. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Acciones	Responsable	Estado
<b>COMPONENTE DEPRODUCCIÓN DE CURSOS VIRTUALES</b>		
Formulación de los criterios de caracterización de los 5 públicos objetivos	MERANI	Cumplido
Elaboración de los instrumentos de levantamiento de información	MERANI	Cumplido
Aprobación de instrumentos de levantamiento de información	MINTIC	Cumplido
Adecuación en medios virtuales de los Instrumentos para la aplicación de la caracterización	MERANI	Cumplido
Aplicación de instrumentos	MERANI	Cumplido
Consolidación de información resultante	MERANI	Cumplido
Formulación de los criterios de estudio del benchmarking	MERANI	Cumplido
Elaboración de instrumentos de estudio de benchmarking	MERANI	Cumplido
Aprobación de instrumentos	MINTIC	Cumplido
Adecuación en medios virtuales de los instrumentos de levantamiento de información	MERANI	Cumplido
Aplicación de instrumentos de benchmarking	MERANI	Cumplido
Consolidación de información resultante	MERANI	Cumplido
Presentación de informe final de Caracterización y Benchmarking	MERANI	Cumplido
Definición de línea gráfica para los OVA	MERANI	Cumplido
Definición de la estructura interna de los cursos	MERANI	Cumplido
Definición de malla curricular para 5 cursos	MERANI	Cumplido
Definición del tipo de guion a usar	MERANI	Cumplido
Definición de los objetivos de aprendizaje para cada curso	MERANI	Cumplido
Definición de la línea de evaluación de entrada y línea de evaluación de salida para cada curso	MERANI	Cumplido



Creación de guiones para cada curso	MERANI	Cumplido
Revisión/Aprobación de guiones	MINTIC	Cumplido
<b>COMPONENTE DE COMUNICACIONES</b>		
Formulación del plan de comunicaciones	MERANI	Cumplido
Aprobación del plan de comunicaciones	MINTIC	Cumplido
<b>COMPONENTE DE FORMACIÓN</b>		
Diseño de rúbrica, que permita evidenciar el estado y el alcance satisfactorio del conocimiento	MERANI	Cumplido
Diseño de evaluaciones de aprobación de cada curso (5)	MERANI	Cumplido
Primer informe de actividades	MERANI	Cumplido
Segundo informe de actividades	MERANI	Cumplido
Tercer informe de actividades	MERANI	Cumplido

## 6. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO

Obligaciones	(%) Avance mes	(%) Acumul ado	Descripción
1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto descrito en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas y lo señalado en su propuesta, observando en todo momento la constitución política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo suspenderá o abandonará el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por la Entidad contratante.	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>La Fundación Alberto Merani ha realizado las actividades indicadas en su plan de trabajo en dirección hacia el cumplimiento del objeto contractual, bajo supervisión y retroalimentación continua por parte del equipo de trabajo de MinTIC, Se han desarrollado sesiones de seguimiento semanalmente para controlar y colaborar con la evolución y desarrollo de estas actividades</b>
2. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>La Fundación Alberto Merani ha realizado las actividades indicadas en su plan de trabajo en dirección hacia el cumplimiento del objeto contractual, bajo supervisión y retroalimentación continua por parte del equipo de trabajo de MinTIC, Se han desarrollado sesiones de seguimiento semanalmente para controlar y colaborar con la evolución y desarrollo de estas actividades</b>

3. Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, por el término previsto en el presente contrato.	100%	100%	La fundación Alberto Merani ha presentado en regla las pólizas de segur relativas al cumplimiento sin existir al momento necesidad de aplicación de incumplimientos o similares.
4. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	100%	100%	La fundación Alberto Merani ha presentado en regla las pólizas de segur relativas al cumplimiento sin existir al momento necesidad de aplicación de incumplimientos o similares.
5. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de Autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo del FONDO, obligándose desde ya EL CONTRATISTA a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.	100%	100%	La fundación Alberto Merani no ha presentado al momento irregularidad en el cumplimiento de esta obligación general
6. Entregar al supervisor del control de ejecución del contrato, el informe sobre las actividades ejecutadas, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera.	100%	100%	La fundación Alberto Merani ha realizado las actividades indicadas en su plan de trabajo en dirección hacia el cumplimiento del objeto contractual, bajo supervisión y retroalimentación continua por parte del equipo de trabajo de MinTIC, Se han desarrollado sesiones de seguimiento semanalmente para controlar y colaborar con la evolución y desarrollo de estas actividades
7. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el FONDO a través del	100%	100%	La fundación Alberto Merani ha realizado las actividades indicadas en su plan de trabajo en dirección hacia el cumplimiento del objeto

supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.			contractual, bajo supervisión y retroalimentación continua por parte del equipo de trabajo de MinTIC, Se han desarrollado sesiones de seguimiento semanalmente para controlar y colaborar con la evolución y desarrollo de estas actividades
8. Reportar, de manera inmediata al supervisor, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.	100%	100%	La fundación Alberto Merani mantiene contacto continuo con la supervisión del contrato para informar de la evolución de todas las acciones para el cumplimiento del objeto contractual
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al FONDO a través del funcionario responsable de la supervisión y control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás Autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	100%	100%	La fundación Alberto Merani no ha presentado al momento irregularidad en el cumplimiento de esta obligación general
10. Pagar por su cuenta las contribuciones al sistema integral de seguridad social en salud y pensiones, y contribuciones parafiscales si a ello hubiere lugar en los porcentajes de Ley para este tipo de contrato de conformidad con el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	100%	100%	La fundación Alberto Merani no ha presentado al momento irregularidad en el cumplimiento de esta obligación general
11. Entregar informe de las actividades ejecutadas durante los periodos objeto de pago.	100%	100%	La fundación Alberto Merani no ha presentado al momento irregularidad en el cumplimiento de esta obligación general
12. Entregar un informe final de resultados consolidado por temática en físico y en medio magnético.	100%	100%	Esta obligación aún no se realiza pues solamente será efectiva hacia la finalización del contrato
13. Curso en teletrabajo autónomo independiente:	100%	100%	La Fundación Alberto Merani ha adelantado, bajo la supervisión de MinTIC, las propuestas de diseño gráfico de los cursos, y los guiones

			para su elaboración
14. Curso de Teletrabajo en relación de dependencia y por prestación de servicios:	100%	100%	La Fundación Alberto Merani ha adelantado, bajo la supervisión de MinTIC, las propuestas de diseño gráfico de los cursos, y los guiones para su elaboración
15. Curso de Teletrabajo para Líderes de Recursos Humanos:	100%	100%	La Fundación Alberto Merani ha adelantado, bajo la supervisión de MinTIC, las propuestas de diseño gráfico de los cursos, y los guiones para su elaboración
16. Curso de Teletrabajo para Jefes y supervisores:	100%	100%	La Fundación Alberto Merani ha adelantado, bajo la supervisión de MinTIC, las propuestas de diseño gráfico de los cursos, y los guiones para su elaboración
17. Curso de Teletrabajo para MiPYMES:	100%	100%	La Fundación Alberto Merani ha adelantado, bajo la supervisión de MinTIC, las propuestas de diseño gráfico de los cursos, y los guiones para su elaboración
18. Conforme al anexo No. 10-FACTORES DE PONDERACIÓN presentado por el contratista dentro de su oferta, este se compromete a capacitar 10.000 personas adicionales certificadas dentro de uno o varios de los grupos descritos en el alcance del objeto.	100%	100%	La Fundación Alberto Merani ha finalizado las actividades de certificación a 10.000 cursantes conforme al pliego al anexo 10-FACTORES DE PONDERACIÓN.

## 7. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DELE CONTRATO

Producto específico	Acciones realizadas
<b>1. CURSO EN TELETRABAJO AUTÓNOMO INDEPENDIENTE:</b>	
<p>a) Caracterizar el público objetivo mediante la revisión del estudio de Trabajo 3.0 desarrollado por el Ministerio TIC en 2015 y mediante insumos generados a partir de investigación documental técnica de tendencia.</p>	<p>Formulación de los criterios de caracterización de los 5 públicos objetivos            Elaboración de los instrumentos de levantamiento de información            Aprobación de instrumentos de levantamiento de información            Adecuación en medios virtuales de los Instrumentos para la aplicación de la caracterización            Aplicación de instrumentos            Consolidación de información resultante.</p>
<p>b) Identificar los 5 servicios más demandados por las plataformas de trabajo 3.0 como: freelancer.com, Nubelo, E-lance, Trabajandofreelance, Odesk, Peopleperhourt.</p>	<p>Formulación de los criterios de estudio del benchmarking            Elaboración de instrumentos de estudio de benchmarking            Aprobación de instrumentos            Adecuación en medios virtuales de los instrumentos de levantamiento de información            Aplicación de instrumentos de benchmarking            Consolidación de información resultante</p>
<p>c) Seleccionar y desarrollar contenidos y metodología de un curso de capacitación focalizando sus contenidos en los 5 servicios más demandados que fueron identificados previamente en las plataformas de trabajo 3.0. El contratista deberá tener en cuenta que: el curso será 100% virtual, con horario flexible y con una duración máxima de 10 horas. Para tal efecto, el contratista deberá revisar los contenidos e insumos entregados y desarrollados por el Ministerio TIC. Adicional a lo anterior, realizar un benchmarking (mejores prácticas) de los 5 mejores programas de capacitación en habilidades digitales para el teletrabajo autónomo a nivel internacional.</p>	<p>Definición de línea gráfica para los OVA            Definición de la estructura interna de los cursos            Definición de malla curricular para 5 cursos            Definición del tipo de guion a usar            Definición de los objetivos de aprendizaje para cada curso            Definición de la línea de evaluación de entrada y línea de evaluación de salida para cada curso            Creación de guiones para cada curso</p>
<p>d) Convocar y capacitar a 20.000 trabajadores independientes, a nivel nacional, en la modalidad de Teletrabajo autónomo independiente. El contratista deberá realizar todo el proceso de convocatoria a nivel nacional brindando la capacitación según demanda de inscripción en los cursos.</p>	<p>Formulación del plan de comunicaciones            Aprobación del plan de comunicaciones            Formulación del plan de convocatoria            Ejecución del plan de comunicaciones            Ejecución del plan de convocatoria</p>

<p>e) Entregar constancia de capacitación a las personas que aprueben el curso en habilidades digitales en la modalidad de teletrabajo autónomo independiente.</p>	<p>La Fundación Alberto Merani ha realizado envío de constancia de capacitación a las personas que se encuentran en proceso de capacitación y cursaron el curso en la modalidad de autónomo independiente</p>
<p><b>2. CURSO DE TELETRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:</b></p>	
<p>a) Caracterizar el público objetivo mediante la revisión documental de los 3 estudios de penetración del Teletrabajo en Colombia realizados por el MINTIC en los años 2012, 2014 y 2016.</p>	<p>Formulación de los criterios de caracterización de los 5 públicos objetivos Elaboración de los instrumentos de levantamiento de información Aprobación de instrumentos de levantamiento de información Adecuación en medios virtuales de los Instrumentos para la aplicación de la caracterización Aplicación de instrumentos Consolidación de información resultante</p>
<p>b) Seleccionar y desarrollar contenidos y metodología de capacitación, focalizando en habilidades y uso de herramientas digitales para el teletrabajo. El contratista deberá tener en cuenta que: la metodología será 100% virtual, con horario flexible y con una duración máxima de 10 horas. Para tal efecto, el contratista deberá revisar los contenidos del programa de capacitación implementado por el MINTIC en alianza con el SENA en los años 2013 y 2014 y los documentos insumo entregados por el MINTIC. Adicional a lo anterior, realizar un benchmarking (mejores prácticas) de los 5 mejores programas de capacitación en habilidades digitales dirigidos a teletrabajadores dependientes a nivel internacional. Referencia: programa más teletrabajo ICDL.</p>	<p>Definición de línea gráfica para los OVA Definición de la estructura interna de los cursos Definición de malla curricular para 5 cursos Definición del tipo de guion a usar Definición de los objetivos de aprendizaje para cada curso Definición de la línea de evaluación de entrada y línea de evaluación de salida para cada curso Creación de guiones para cada curso</p>
<p>c) Convocar y capacitar a 12.000 trabajadores en prestación de servicios o relación laboral a nivel nacional, en la modalidad de Teletrabajo dependiente. El criterio focalización será de acuerdo a la distribución geográfica y porcentual incluida en el anexo técnico de este documento.</p>	<p>Formulación del plan de comunicaciones Aprobación del plan de comunicaciones Formulación del plan de convocatoria Ejecución del plan de comunicaciones Ejecución del plan de convocatoria</p>
<p>d) Para el proceso de convocatoria, el contratista debe realizar alianzas con organizaciones públicas y privadas con el objetivo de garantizar que las personas convocadas cumplan con el perfil definido por el MINTIC.</p>	<p>La fundación Alberto Merani ha realizado todas las acciones establecidas para los procesos de convocatoria en el plan de comunicaciones y ha desarrollado varias acciones adicionales para el cumplimiento de este objetivo</p>

e) En este grupo objetivo se podrán incluir personas en búsqueda de empleo en modalidad de Teletrabajo.	La Fundación Alberto Merani ha desarrollado acciones de promoción de inscripción de los cursos y convocatoria enlazadas con la promoción de la feria virtual del teletrabajo a realizarse en 2018 por parte de MinTIC
f) Entregar constancia de capacitación a las personas que aprueben el curso en habilidades digitales en la modalidad de Teletrabajo dependiente.	La Fundación Alberto Merani ha realizado envío de constancia de capacitación a las personas que cursaron el curso en la modalidad de Teletrabajo Dependiente
<b>3. CURSO DE TELETRABAJO PARA LÍDERES DE RECURSOS HUMANOS:</b>	
a) Caracterizar el público objetivo mediante la revisión documental de los 3 estudios de penetración del Teletrabajo en Colombia realizados por el MINTIC en los años 2012, 2014 y 2016.	Formulación de los criterios de caracterización de los 5 públicos objetivos Elaboración de los instrumentos de levantamiento de información Aprobación de instrumentos de levantamiento de información Adecuación en medios virtuales de los Instrumentos para la aplicación de la caracterización Aplicación de instrumentos Consolidación de información resultante
b) Desarrollar contenidos y metodología de capacitación para la implementación del modelo de teletrabajo, dirigida a líderes de recursos humanos de organizaciones privadas, con base en los insumos del libro blanco del Teletrabajo en Colombia elaborado por el Ministerio TIC. El contratista deberá tener en cuenta: la metodología será 100% virtual y flexible y el curso tendrá una duración máxima de 10 horas.	Definición de línea gráfica para los OVA Definición de la estructura interna de los cursos Definición de malla curricular para 5 cursos Definición del tipo de guion a usar Definición de los objetivos de aprendizaje para cada curso Definición de la línea de evaluación de entrada y línea de evaluación de salida para cada curso Creación de guiones para cada curso
c) Convocar y capacitar a 300 líderes de recursos humanos de organizaciones privadas. De acuerdo a la siguiente distribución geográfica y porcentual incluida en el anexo técnico de este documento.	Formulación del plan de comunicaciones Aprobación del plan de comunicaciones Formulación del plan de convocatoria Ejecución del plan de comunicaciones Ejecución del plan de convocatoria
d) Para el proceso de convocatoria, el contratista debe realizar alianzas con organizaciones públicas y privadas con el objetivo de garantizar que las personas convocadas cumplan con el perfil definido por el MINTIC.	La Fundación Alberto Merani ha desarrollado acciones de promoción de inscripción de los cursos y convocatoria enlazadas con la promoción de la feria virtual del teletrabajo a realizarse en 2018 por parte de MinTIC
e) Entregar constancia de capacitación a los líderes de recursos humanos que aprueben el curso en rol de Teletrabajo para líderes de recursos humanos.	La Fundación Alberto Merani ha realizado envío de constancia de capacitación a las personas en proceso de capacitación y que



han cursado el curso en la modalidad de Teletrabajo para líderes de recursos humanos

#### 4. CURSO DE TELETRABAJO PARA JEFES Y SUPERVISORES:

a) Caracterización público objetivo mediante revisión documental de estudios de penetración del Teletrabajo en Colombia realizados por el MINTIC.

Formulación de los criterios de caracterización de los 5 públicos objetivos  
Elaboración de los instrumentos de levantamiento de información  
Aprobación de instrumentos de levantamiento de información  
Adecuación en medios virtuales de los Instrumentos para la aplicación de la caracterización  
Aplicación de instrumentos  
Consolidación de información resultante

b) Con base en los insumos del libro blanco del Teletrabajo en Colombia, desarrollar contenidos y la metodología de capacitación dirigida a jefes de Teletrabajo de organizaciones públicas y privadas. La metodología será 100% virtual y flexible y cada curso tendrá una duración máxima de 10 horas.

Definición de línea gráfica para los OVA  
Definición de la estructura interna de los cursos  
Definición de malla curricular para 5 cursos  
Definición del tipo de guion a usar  
Definición de los objetivos de aprendizaje para cada curso  
Definición de la línea de evaluación de entrada y línea de evaluación de salida para cada curso  
Creación de guiones para cada curso

c) Convocar y capacitar a 700 Jefes de área acuerdo a la metodología del libro blanco del teletrabajo en Colombia, y según la siguiente distribución geográfica y porcentual de acuerdo al anexo técnico de este documento.

Formulación del plan de comunicaciones  
Aprobación del plan de comunicaciones  
Formulación del plan de convocatoria  
Ejecución del plan de comunicaciones  
Ejecución del plan de convocatoria

d) Entregar constancia de capacitación a los jefes inmediatos y supervisores de los teletrabajadores que aprueben el curso en rol de jefes y supervisores de Teletrabajo.

La Fundación Alberto Merani ha realizado envío de constancia de capacitación a las personas que han cursado el curso en la modalidad de Teletrabajo para líderes de recursos humanos

#### 5. CURSO DE TELETRABAJO PARA MIPYMES:

a) Caracterización público objetivo mediante revisión documental de estudios de penetración del Teletrabajo en Colombia realizados por el MINTIC.

Formulación de los criterios de caracterización de los 5 públicos objetivos  
Elaboración de los instrumentos de levantamiento de información  
Aprobación de instrumentos de levantamiento de información  
Adecuación en medios virtuales de los Instrumentos para la aplicación de la caracterización



	Aplicación de instrumentos Consolidación de información resultante
b) Con base en los insumos del libro blanco del Teletrabajo en Colombia, desarrollar contenidos y la metodología de capacitación dirigida a microempresarios para implementar el modelo de teletrabajo en pymes. La metodología será 100% virtual y flexible y cada curso tendrá una duración máxima de 10 horas.	Definición de línea gráfica para los OVA Definición de la estructura interna de los cursos Definición de malla curricular para 5 cursos Definición del tipo de guion a usar Definición de los objetivos de aprendizaje para cada curso Definición de la línea de evaluación de entrada y línea de evaluación de salida para cada curso Creación de guiones para cada curso
c) Convocar y capacitar a 7.000 microempresarios en la implementación del modelo de teletrabajo para pymes.	Formulación del plan de comunicaciones Aprobación del plan de comunicaciones Formulación del plan de convocatoria
d) Entregar constancia de capacitación.	La Fundación Alberto Merani ha realizado envío de constancia de capacitación a las personas en proceso de capacitación y que han cursado el curso en la modalidad de Teletrabajo para MiPYMES
e) Los productos serán entregados de acuerdo al anexo técnico definido por el MINTIC.	Se han realizado todas las entregas a satisfacción
f) El proponente contará con 5 días hábiles después de firma del contrato para presentar las hojas de vida del equipo de trabajo que no ha sido factor habilitante y que es estipulado en el anexo técnico por el MinTic. Estas hojas de vida deberán ser avaladas por el supervisor del contrato.	Se han entregado todas las hojas de vida del equipo así como copia de sus contratos